



## AVISO DE CONVOCATORIA No 2

### INVITACIÓN PÚBLICA CON CONSULTA SOCIO CULTURAL 002 DE 2024

**El nombre y dirección de la Entidad:** ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÅÇXHA. Dirección: Carrera 3 # 6-23, Recepción u Sede principal.

La dirección, el correo electrónico y el teléfono en donde la Entidad atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación, y la dirección y el correo electrónico en donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación: [convocatoria.familia@tierradentro.co](mailto:convocatoria.familia@tierradentro.co)

El proceso puede ser consultado directamente por los proponentes en la página web de la Asociación [www.tierradentro.co](http://www.tierradentro.co) o consultarlo de manera impresa en NASA ÇXHÅÇXHA.

#### El objeto del contrato a celebrar:

Contratar la compra de material pedagógico para la entrega a cada uno de los dinamizadores de los semilleros culturales y semilleros fogón para realizar las actividades correspondiente del Puuz Ya'ja- Dwe'sx We'wenxi, en la ejecución del convenio marco de administración 001 del 2024, "Aunar esfuerzos para implementar el Camino político, pedagógico y administrativo, en concordancia con la propuesta "Nasa Ñus Fxiwa's Dxi'jana" para el acompañamiento del cuidado y cuidado de las semillas de vida y la salvaguarda de su cultura e identidad, dentro de la jurisdicción de los territorios ancestrales del Municipio de Páez Cauca.

La modalidad de selección del contratista: invitación pública con consulta socio cultural invitación pública con consulta socio cultural.

**El plazo estimado del contrato:** El plazo de ejecución será de **UN (1) MESES**, contados a partir de la firma del acta de inicio, la cual se suscribirá una vez se haya perfeccionado y legalizado el contrato y se cuente con las condiciones para poder dar inicio a la ejecución del contrato.

La entidad realizará comité de seguimiento y evaluación de la ejecución del contrato, desde la fecha del acta de inicio hasta la terminación del plazo contractual. En los comités se verificará el cumplimiento de acuerdo al cronograma pactado, si no ha cumplido se hará un aviso de incumplimiento y citación a audiencia, donde se definirá lo pertinente respetando el debido proceso. Si el incumplimiento se mantiene en los comités siguientes, se hará un aviso de incumplimiento y citación a audiencia, donde se definirá lo pertinente respetando el debido proceso.

**La fecha límite en la cual los interesados deben presentar su oferta y el lugar y forma de presentación de la misma: 26/10/2024.** La oferta deberá ser completa, concisa, clara, concreta, incondicional y basada en este documento correspondiente a los pliegos de condiciones, y deberá contener toda la información solicitada en el mismo y en los anexos técnicos.

Las propuestas deberán ser presentadas a máquina o computador, debidamente foliadas en orden consecutivo en su totalidad, es decir, en todas las páginas útiles o escritas, y con un índice (este último no deberá foliarse) donde se relacione el contenido total de la propuesta.

En el evento que se presenten documentos escritos por ambos lados de la hoja, deberá foliarse por lado y lado.



## ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÄÇXHA

Resolución 002 de enero de 1996

NIT. 817.000.260-2

Las propuestas deberán entregarse en la Dirección: Carrera 3 # 6-23, Recepción o en la Sede Principal, hasta la hora y fecha establecida en el cronograma de actividades. De acuerdo con lo establecido en el numeral 14 del artículo 6 del Decreto número 4175 de 2011 del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, el Instituto Nacional de Metrología mantiene, coordina y difunde la hora legal de la República de Colombia.- <http://horalegal.sic.gov.co/>

En caso de que las propuestas no se presenten debidamente numeradas, este riesgo será asumido por el proponente, quien no tendrá derecho a reclamo alguno posterior por pérdida de documentos que no se encuentren debidamente foliados.

Todas las páginas de la propuesta que tengan modificaciones o enmiendas, deberán ser validadas con la firma original al pie de las mismas de quien suscribe la carta de presentación, de lo contrario se tendrán por no escritas, deberán ser debidamente salvadas.

**El valor estimado del contrato y la manifestación expresa de que la Entidad Estatal cuenta con la disponibilidad presupuestal.**

El Presupuesto Oficial (PO), considerado como una estimación de los costos de los elementos a contratar, se estima en SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE. (**\$71.576.892,00**) M/CTE.

Para atender la necesidad descrita, la Tesorera expidió la siguiente disponibilidad, así:

Nº	OBJETO	Nº Y FECHA CDP	VALOR (\$)	RUBRO
1	Contratar la compra de materiales pedagógicos recurrentes Puuz Ya'ja-Dwe'sx We'wenxi, en la ejecución del convenio marco de administración 001 del 2024, "Aunar esfuerzos para implementar el Camino político, pedagógico y administrativo, en concordancia con la propuesta "Nasa Üus Fxiwa's Dxi'jana" para el acompañamiento del cuidado y cuidado de las semillas de vida y la salvaguarda de su cultura e identidad, dentro de la jurisdicción de los territorios ancestrales del Municipio de Páez Cauca.	1052 de 01 de junio de 2024	\$71.576.892,00	3.2 Gastos generales 3.2.1 Materiales Pedagógicos Recurrentes
<b>TOTAL</b>			<b>\$71.576.892,00</b>	

**Mención de si la convocatoria es susceptible de ser limitada a Mipyme:** Por la cuantía del proceso es factible limitar a mipyme.

### El Cronograma.

Actividad	FECHAS PROPUESTAS	Lugar
Publicación aviso convocatoria pública	El 23 de octubre de 2024	Página Web de la Asociación: <a href="http://www.tierradentro.co">www.tierradentro.co</a> Dirección: Carrera 3 # 6-23, Sede Principal, en cartelera en recepción.
Publicación de Pliego de Condiciones	El 24 de octubre de 2024	Página Web de la Asociación: <a href="http://www.tierradentro.co">www.tierradentro.co</a> Dirección: Carrera 3 # 6-23, Sede Principal



## ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÀÇXHA

Resolución 002 de enero de 1996

NIT. 817.000.260-2

Actividad	FECHAS PROPUESTAS	Lugar
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	El 25 de octubre de 2024, hora 6:00 pm	Dirección: Carrera 3 # 6-23, Recepción, Sede Principal o al correo electrónico: <a href="mailto:familia.asocabildos@tierradentro.co">familia.asocabildos@tierradentro.co</a>
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de proyecto de Pliego de Condiciones	El 26 de octubre de 2024 hasta las 6:00pm	Página Web de la Asociación: <a href="http://www.tierradentro.co">www.tierradentro.co</a> Dirección: Carrera 3 # 6-23,
Plazo máximo para expedir Adendas	28 de octubre de 2024 hasta las 5: 00 pm.	Página Web de la Asociación: <a href="http://www.tierradentro.co">www.tierradentro.co</a> Dirección: Carrera 3 # 6-23, sede principal o al correo electrónico
Presentación de Ofertas	29 hasta el 31 de octubre de 2024 hasta las 6: 00 pm.	Dirección: Carrera 3 # 6-23, Recepción, Sede Principal o al correo electrónico: <a href="mailto:familia.asocabildos@tierradentro.co">familia.asocabildos@tierradentro.co</a>
Verificación de requisitos habilitantes y ponderación de propuestas	Del 01 y 02 de noviembre de 2024.	Dirección: Carrera 3 # 6-23, Sede Principal
Fecha Pública de Adjudicación	03 de noviembre de 2024 hasta 6:00pm	Página Web de la Asociación: <a href="http://www.tierradentro.co">www.tierradentro.co</a> Dirección: Carrera 3 # 6-23, Recepción, Sede Principal
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	05 de noviembre de 2024	Página Web de la Asociación: <a href="http://www.tierradentro.co">www.tierradentro.co</a> Dirección: Carrera 3 # 6-23, Recepción, Sede Principal
Firma del Contrato	06 de noviembre de 2024	Página Web de la Asociación: <a href="http://www.tierradentro.co">www.tierradentro.co</a> Dirección: Carrera 3 # 6-23, Recepción, Sede Principal

La forma como los interesados pueden consultar los documentos del proceso.

en los documentos que se encuentren publicados en el portal único de contratación, [www.tierradentro.co](http://www.tierradentro.co), la sede principal o en cartelera Dirección: Carrera 3 # 6-23



**YEISON FERNANDO VELAZCO PARDO**  
PU'YAKSA Y REPRESENTANTE LEGAL